

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Comunicación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Internacional de la Rioja.
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

El diseño de la página es ágil. La existencia de pequeños videos que explican algunos aspectos particulares y específicos de la Universidad y sus estudios facilitan su visualización. Existe la posibilidad de acceder al asesoramiento personal para dudas y se establece la vía de consulta. Por tanto, la información que puede ser interesante para un futuro estudiante en el inicio de su formación universitaria está al alcance, es de fácil búsqueda y comprensión.

Se detallan los requisitos de acceso, las características del plan de estudios con una glosa explicativa previa, también la justificación y el perfil de ingreso. Sin embargo, no se ha localizado el perfil de egreso.

Las diversas normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, becas, etc. están precedidas de una explicación previa clara que resulta muy práctica.

Las competencias están resumidas con claridad y se facilita un archivo PDF que contiene las establecidas en la Memoria de verificación. La documentación incluye el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), el BOE con la aprobación del plan de estudios, al informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, también a la Memoria de verificación completa desde el apartado de calidad, que es importante que sea pública.

El grado tiene tres itinerarios y se establecen y definen con claridad. Se ofrece información sobre la atención a los estudiantes con discapacidad, bajo el título de diversidad funcional.

Se recomienda facilitar información también sobre la movilidad.

### **Dimensión 2. El estudiante**

El estudiante sigue cada materia a través del "aula virtual" correspondiente y es en ella donde se encuentra toda la información. La información que se presenta es clara, sencilla y de fácil acceso.

Las guías docentes que se incluyen en las aulas virtuales -cada una de las materias en las que está matriculado cada estudiante- son muy completas. Desde el punto de vista informativo ofrecen toda la información para su desarrollo: desde la bibliografía, hasta materiales diversos de carácter complementario, materiales básicos para facilitar el estudio y otros complementarios para

profundizar; bibliografía y “webgrafía”, actividades formativas, etc. Se informa sobre el valor de cada actividad en el conjunto de la evaluación, en las que algunas no puntúan, y también del horario de las clases presenciales virtuales. Estas clases quedan grabadas por si se desea acceder a ellas más tarde. También es a través del “aula virtual” como se realiza la comunicación habitual con el profesorado: mediante intervenciones en clase por escrito, participación en foros, correos electrónicos, entrega de trabajos y corrección de los mismos. Desde el primer día de clase, el plan de trabajo del curso está totalmente fijado: horarios clases presenciales virtuales, calendarios, exámenes, etc.

No se ha localizado una relación de profesores del grado. Sí hay una amplia relación, bajo el título claustro de profesores, que parece referida a toda la universidad. Hay algunas repeticiones y al menos una contradicción en la información, por lo que se recomienda revisar y subsanar estos aspectos.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

En la información publicada no se mencionan los responsables del sistema de garantía de la calidad del título aparte del estudiante implicado en el mismo.

Hay una descripción del sistema interno de garantía de calidad de la universidad, la UNICA (Unidad de calidad de la UNIR) es el órgano fundamental.

En relación a las encuestas, se han encontrado modelos para la satisfacción de profesores y estudiantes aunque no están disponibles evidencias de su aplicación. Tampoco se han facilitado modelos de encuesta para el personal administrativo.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

En relación a los indicadores de rendimiento, se ofrecen datos referidos a los dos primeros años, que son los únicos cerrados hasta la fecha. Por las características de los estudiantes, la mayoría de ellos estudian el grado a tiempo parcial, es difícil hacerse una idea de su validez.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken